



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -E.S.E- Y DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER, SEDE SAN JUAN DE DIOS COMO PARTE DE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN - CONDICIONES DE AMBIENTE FÍSICO ESTÁNDAR No 127., DE IGUAL MANERA, PARA REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVADORES), PARA LAS ÁREAS DE BUNKER ANTIGUO AUTORIZACIONES AMBULATORIAS Y NUEVA EPS, Y MEZANINE AUTORIZACIONES HOSPITALARIAS Y PGP Y OTRAS ÁREAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

A). Observaciones presentadas por la firma Soluciones Integrales de Oficina S.A.S., recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 19 de diciembre de 2017 a las 12:47 p.m.

PRIMERA PREGUNTA:

"Revisando la invitación del proceso no se observa el presupuesto oficial del proceso y pues es importante que se publique ya que se debe tener en cuenta al momento de revisar si nuestra experiencia cumple con lo exigido en la invitación."

RESPUESTA:

Se aclara que el presupuesto oficial se encuentra publicado en el numeral 9.3.1.3. en uno de sus párrafos de los términos de condiciones.

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$362.000.000) M/CTE.

SEGUNDA PREGUNTA:

" En el literal G. programación suministro de instalación en uno de sus párrafos menciona que el método de evaluación es al menor costo y en el numeral 9.3.1.3 menciona que el método de adjudicación es según la TRM....? agradezco a la entidad aclarar el método de evaluación del precio para evitar incurrir al error al futuro oferente."

CONVOCATORIA PUBLICA No. 087- 2017

Página 2 de 2

RESPUESTA:

Se surtió adenda No. 1 la cual se podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co - enlace contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

"Con respecto a la experiencia general por favor aclarar si se está solicitando como máximo 3 certificaciones para acreditar la misma o como mínimo 3 certificaciones de experiencia."

RESPUESTA:

Se mantiene lo estipulado en el literal e). **EXPERIENCIA GENERAL** de los términos de condiciones.

e) EXPERIENCIA GENERAL:

Para este efecto presentar tres (3) certificaciones de contratos donde se verifique la experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DOTACIÓN; en los últimos ocho (8) años, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas (salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante).

En los términos expuestos se da por contestadas cada una de las observaciones formuladas dentro de la presente Convocatoria Pública.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual. *Rea*

Revisó: Alexandra Herrera - Profesional Especializada I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH). *AH-*

Elaboró: Angélica Sotelo Peña - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.